

MIÉRCOLES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 227

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 9 DE SANTANDER

**CVE-2020-8730** *Notificación de sentencia 310/2020 en procedimiento de modificación de medidas definitivas 12/2020.*

Doña Luisa Araceli Contreras García, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 9 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de modificación de medidas definitivas, a instancia de VÍCTOR ENRIQUE FERNÁNDEZ MORÁN, frente a BEATRIZ NEGUERUELA PEREDA, en los que se ha dictado sentencia de fecha de 13 de noviembre de 2020, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de los veinte días siguientes al de su notificación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a BEATRIZ NEGUERUELA PEREDA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 17 de noviembre de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Luisa Araceli Contreras García,

2020/8730

CVE-2020-8730